



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Quince (15) de marzo de dos mil veintidós (2022)

| | |
|--------------------|-----------------------------------|
| Proceso: | Ejecutivo |
| Demandante: | Systemgroup S.A.S. |
| Demandado: | John Fredy Marín Londoño |
| Radicado: | No. 11001 40 03 022 2021 01148 00 |
| Decisión: | Pone en conocimiento |

Se pone en conocimiento del actor, el correo allegado por el Juzgado Veintitrés (23) Civil Municipal de Bogotá, que da cuenta de que el apoderado judicial remitió comunicación a esa judicatura, pero dirigida al Juzgado Doce (12) Civil Municipal de Bogotá.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

D.M.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

El auto que antecede se notifica en la fecha por anotación en ESTADOS N° 036.

Bogotá, 16 de marzo de 2022. Fijado a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3038c9dd4feca2fe3998f55a7f0647eff0dd4aa9ae7f77a7b7e9fbf0ae7a278a**

Documento generado en 15/03/2022 03:41:32 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**